bidas unas especies, que sobre no esponerse à su favor sino declaraciones vagas; y falsedades, se ha demostrado orto aidad on stad a CAPITULO V, svisnolob arom af

marto idónes, sino el que definitivamente se elijió mani-Los sublevados salen de la villa de San Miguel, y marchan a llevar la insurreccion a otros lugares. - Interceptacion de un oficio del Subdelegado de San Juan de la Vega, y lo que en seguida pasó con tal motivo.-Acamparon en la hacienda de Santa Rita, y desde allí dirigieron al dia siguiente una intimacion al Ayuntamiento de Celaya.—Estado en que ésta se hallaba.—La ocupan los conspiradores sin oposicion alguna, y disposiciones tomadas durante la ocupacion.—Proclamacion que hizo allí la fuerza armada.—En seguida continuaron la marcha para Salamanca é Irapuato, dictando en esas poblaciones medidas que creyeron urgentes, y en las primeras horas del viérnes 28 de Setiembre. llegaron á la hacienda de Burras distante seis leguas de Guanajuato.

Concluidas en lo posible en el dia 18 de Setiembre las operaciones que se refieren al fin del capítulo III se procedió en el dia siguiente á emprender la marcha en los términos que se van á mencionar. Iban por delante mas de dos mil indios en cuadrillas con los capitanes, que tenian de antemano segun su costumbre, todos á pié en su propio traje, y sin mas armas, que hondas, garrotes, y algunos malos cuchillos. Despues cuatro mil rancheros á acaballo, vestidos de cuero los mas, con lanzas y machetes. A continuacion Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama, D. Luis Malo, los dos hermanos Cruces, D. José de los Llanos, D. Joaquin Ocon, D. Mariano Abasolo, D. Ramon Gonzalez, D. Ignacio Santelizes y otros oficiales, todos con el mismo grado ó representacion, que antes obtenian; y por último, los dragones de la Reyna, en cuyo centro fueron colocados todos los españoles, que habian estado presos en el Colegio.

En seguida se dio órden de que se hiciera alto en el pueblo de San Juan de la Vega, para que allí se tuviese descanso, y se tomara alimento; mas poco antes de llegar á ese punto, en el que era Subdelegado D. Juan Mogica. se encontró á un mozo que iba al galope, y procurando detenerlo, contestó, que iba á llevar un pliego al Subdelegado de Celaya; por lo que se les hizo sospechoso y lo trajeron y presentaron á Allende, el que recibió y guardó dicho documento, en el que se excita al funcionario á quien se le dirijía, para que se hiciera resistencia, á cuyo efecto se le noticiaba que aunque las fuerzas que se encaminaban para la ciudad mencionada eran numerosas, pero que consistiendo unicamente en indios y rancheros desarmados y sin órden, serian fácil y completamente desbaratados. Casualmente se alojó Allende en la casa del mismo que enviaba la comunicación; por lo que á poco rato lo llamó aparte, y despues de hacerle algunas preguntas acerca del concepto que formaba de lo que estaba pasando, le dijo: que era muy libre para opinar del modo que le pareciera y para seguir las banderas que fuesen más conformes con su opinion; pero que en lo sucesivo fuera mas cauto para no exponerse, como en el caso se habia expuesto, si no hubiera sido, el que le hablaba, el que recibió el oficio que en el momento le manifestó, y que amistosamente le devolvió. Mogica, serenándose del susto que tuvo en los primeros instantes, quedó tan prendado de aquel procedimiento, que á poco se decidió espontáneamente en favor de la Independencia. Un hijo suyo refería despues este pasaje.

Pasado el rato de descanso, continuaron la marcha hasta la hacienda de Santa Rita, á la que llegaron en la noche del mismo dia diez y nueve. El Subdelegado de Celaya D. José Duro y D. Manuel Fernandez Solano, Coronel del Regimiento de infantería, notando que varios de los vecinos y una gran parte del pueblo bajo estaban por los invasores, y aun salían á reunírseles, y no teniendo fuerzas para resistir, ni esperando tampoco auxilio alguno, sin embargo de haberlo pedido, resolvieron retirarse á Queretaro con los españoles, llevando el segundo las compañías que pudo reunir de dicho Regimiento; mas como los caudillos no sabian con toda certeza y exactitud lo que pasaba dentro de la poblacion, ni el sentido y circunstancias en que se hallaba en aquellos momentos, le pareció lo mas seguro y conveniente, el dirijir al Ayuntamiento la nota que sigue:

« Nos hemos acercado á esta Ciudad con el objeto de a« segurar las personas de todos los españoles europeos.
« Si se entregan á discrecion, serán tratados con humani« dad; pero si por el contrario se hiciere resistencia por su
« parte, y se mandare dar fuego contra nosotros, se trata« rán con todo el rigor que corresponda á su resistencia:
« esperamos pronto la respuesta para proceder.—Dios guar« de á Vds. muchos años. Campo de batalla, Setiembre
« 19 de 1810.—Miguel Hidalgo.—Ignacio Aldama.—P. D.
« En el mismo momento en que se mande dar fuego con« tra nuestra gente, serán degollados setenta y ocho euro« peos, que traemos á nuestra disposicion.—Hidalgo.—
« Allende.—Señores del Ayuntamiento de Celaya.» (1)

No se sabe cual sería la contestacion; porque ni los his-

(1) Si los prisioneros sacados de San Miguel, eran setenta y ocho, y si con los que se fueron recojiendo despues, ascendian casi à ciento: y si nadie los vió eu el Sabado 28 de Setiembre, en que los sublevados atacaron la fortificacion de Granaditas, y quedò despues á su disposicion toda la Ciudad y sus inmediaciones, es muy natural que llame la atencion, ò al menos la curiosidad, el no saberse lo que sucedió con ellos. ¿Se les dejò libres y sueltos antes de la entrada, ó se pudie-ron escapar por sí solos? Ninguna de esas congeturas es admisible. La primera no lo es, porque no puede creerse, que voluntariamente hubieran resuelto los disidentes el perder el trabajo y esfuerzos empleados en las aprehensiones á que se habian dirijido, y se dirijian sus miras. Tampoco lo es la segunda en atencion, á que unos presos inermes, acobardados, y que para mayor seguridad se traian en el centro de las fuerzas, que pasaban de veinte mil hombres, no podian esperar, que ni remotamente se les presentase coyuntura, ó eventualidad para fugarse; mas como sin embargo desaparecieron, es natural que ocurra confusion acerca de ese hecho que en vez de esplicarse, ni siquiera se menciona; por lo que en vista de estas observaciones, es muy estraño el que no se diera la menor noticia de lo que hubiera acontecido con respecto á esos españoles prisioneros. La multitud de observaciones contenidas en el capítulo 3º impide, que se individualizen los hechos en que recaen; por lo que refiriéndome à ellos, bastarà indicar en globo ó en general, que en todos aparecen dentro de tan corto período falsedades, inexactitudes y equivocos indisimulables, cuyo conjunto agregado cada uno de los que hacen ver las tres notas que anteceden, confirman las treclases de inconvenientes que se anuncian en la 2. = foja del prólogo.

toriadores la refieren, ni tampoco las personas con quienes se ha hablado; mas cualquiera que haya sido, lo cierto es, que no teniendo elementos para resistir, y habiendo resuelto por lo mismo el retirarse á Querétaro el Subdelegado y el Jefe militar, es de creerse que ni siquiera se intentaría la resistencia, y que no habiéndola, les fué muy fácil á las fuerzas que estaban cerca, el ocupar inmediatamente la plaza con un grande aumento de gente por la mucha que se les seguía presentando; y en la mañana del veintiuno se hizo la entrada pública y solemne, de la cual se hace relacion en los folios 384 y 385; mas desde luego se repara en lo que se añade en esta última, y es: el que habiéndose convocado al Ayuntamiento en el siguiente dia, en esa sesion se había declarado á Hidalgo, Capitan General, y que se le había confiado á Allende el empleo de Teniente General, y otros inferiores á los demas jefes, lo que parece inverosimil por las reflexiones que siguen.

La primera es: el que no siendo esos nombramientos militares un negocio, que tocaba á la municipalidad, ni le permitian sus facultades, que se ceñían únicamente á la representacion en lo económico del pequeñísimo círculo del municipio, no es de suponerse á los vocales tan poco cuerdos y ligeros que incurriesen en el grave y notabilisimo equívoco de persuadirse que podian estender aquellos á lo que estaba tan lejos de su inspeccion y que debia ser objeto de un interés general. La otra reflexion consiste: en que tampoco es verosímil que los caudillos quisiesen deber toda su representacion y poderío á cuatro ó cinco vecinos de un pueblo. En San Miguel habian tenido para ello mejor oportunidad, y sin embargo no se dió allí semejante paso, lo que da á conocer que los interesados no estaban conformes con él, ni lo estimaban satisfactorio y conveniente.

Supuesto que se convocó al Ayuntamiento, para lo que se llevaría la mira de que acordase lo que incuestionable-

mente fuese de su intento, como lo era en aquella ocasion el proveer á las vacantes ó huecos que resultasen por la separación ó fuga de algunos de sus miembros, pues en la citada nota se asienta: que habian huido los que eran europeos, y solo habian quedado dos regidores: es regular que efectivamente procediera á la eleccion de las personas que habian de reemplazar á los capitulares, que faltaban. Y como en esa propia foja se refiera el que á dicho acuerdo concurrió el Lie. D. Cárlos Camargo, como Subdelegado que nombró Hidalgo, parece que no es de pasarse en silencio lo que á poco sucedió con tal motivo. El nombrado desde luego le avisó al Virey, el que no le habia sido dable escusarse para tal nombramiento, que á su pesar habia recibido: á lo que le contestó que continuase en él con anuencia del gobierno español; mas habiéndose llegado á percibir, el que se había tenido la comunicacion que se menciona, se trató de escarmentarlo, y para ponerse en salvo el comprometido, se dirijió oculta y violentamente á Querétaro; pero en el momento en que se advirtió su ausencia, se destacó una partida para que con la mayor velocidad fuera á su alcance; de manera que el perseguido se vió en tal riesgo, que precipitó su viage á carrera abierta y al galope, en cuya consecuencia le atacó una fiebre tan fuerte que á pocos dias falleció. La familia de Abasolo, que llevaba con Camargo estrechas relaciones, y algunos otros sugetos que tuvieron conocimiento de lo que en el particular había sucedido, me lo noticiaron despues.

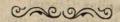
No siendo en manera alguna inverosimil que el Ayuntamiento de Celaya, hubiera incurrido en el exeso de hacer les nombramientes militares que se le atribuyen, se presentan des dudas necesariamente. La primera es acerca de quién fué el que promovió, ó que de algun modo procuró, que se tomase en consideracion este negocio: yla segunda consiste en averiguar, quiénes hicieron los talos nombramientos, y en que tiempo. Faltando como faltan datos fijos y seguros acerca de la primera, será lo mas preciso y conveniente dejarla en el mismo estado de duda, para cuya resolucion se encuentran los que siguen.

Algunos Dragones antiguos del Regimisnto de la Reyna, han referido: que habiéndesele preguntado á la tropa, ó gente armada, quién queria que fuese el General ó Jefe que la mandara, contestó unánimemente, que D. Ignacio Allende; pero que como éste hizo presente, que desde que estaban en San Miguel, habia manifestado las razones que tenia para que lo fuera el Sr. Hidalgo, y en cuya consecuencia le habia cedido el mando, se volvió á hacer la misma pregunta, y la contestacion fué conforme á la que últimamente se acababa de espresar: y añadiendo que si por la escusa del que se habia pedido, ya no quedaba como el primero, tampoco habia inconveniente para que ocupara el lugar inmediato.

Wilians Davis Robinson en sus memorias de la revolucion en México hablando de Hidalgo, dice: "pasó de San Miguel á Celaya, donde se le agregaron inmensas cuadrillas de Indios, provistos de toda especie de armas. Allí se trató de nombrar un Comandante, y Allende fué elejido, por ser el único militar que habia en el partido; mas como la popularidad de Hidalgo era infinitamente mas importante á la causa en tan crítica coyuntura que los talentos militares, fué reconocido Comandante en Jefe con el grado de Capitan General." Lo expuesto se cofirma con lo que en la intimación, que este último le dirije al Intendente, dice: «El numeroso ejército que comando, me ha proclamado Capitan General;» por lo que en vista de todos esos fundamentos, debe estimarse como cierto, ó al menos como lo mas verosímil, el que, ó ántes de entrar á Celaya, ó al mismo tiempo de entrar, se hizo · por las fuerzas ó gente armada la proclamacion de que se

trata.

Nombradas en esa Ciudad las autoridades, que reemplazaran á las que obtenian los españoles, y recojidas las compañías del Regimiento de Infantería, que no se habian ido con el Coronel, salieron de allí los invasores en el 23 de Setiembre, y se dirijieron á Salamanca é Irapuato, en donde se hicieron iguales nombramientos, y en donde se les fueron reuniendo las compañías sueltas del Regimiento del Príncipe, que se hallaban en esas poblaciones, en las que habiéndose detenido el tiempo preciso para los objetos indicados y otros del momento, continuaron la marcha para Guanajuato, y en las primeras horas de la mañana del Viérnes 28 del mismo Setiembre, llegaron á la hacienda de Burras distante seis leguas de la Capital.



CAPITULO VI.

Intimacion al Intendente para que se rindiera.—Esploracion del sentido, que estimó conveniente para resolver.—La demora decidió à Hidalgo al avance sin esperar la contestacion, y cual fué.—Se acercan los invasores à la Capital, en la que entran inmediatamente sin dificultad.—Accidentes que proporcionaron al autor el que se impusiese de lo que ocurrió en ese dia.—Se situan aquellos en las alturas que les parecieron mas conducentes para atacar la fortificacion.—Comienza el ataque y la defensa.—Muerte del Intendente.—Confusion y desavenencia entre los defensores.—Sus contrarios queman la puerta del edificio, al que entran inmediatamente.—Matanza de los que estaban allí, y lo ejecutado con los que no murieron en el acto.—Saqueo en la Alhóndiga y á continuacion en la Ciudad.

La intimacion se estendió y formó en la misma hacienda de Burras, acompañándosela al Intendente con una carta amistosa, cuyas copias y las de las contestaciones que este dió, se hallan en el apéndice ó notas del último tomo, bajo los números 2 y 3; y se comisionó á D. Ignacio Camargo y á D. Mariano Abasolo para que fuesen los conductores, los cuales llegaron como á las nueve de la mañana del citado sábado 28 de Setiembre á la trinchera de la calle de Belen, desde la cual se condujo á Camargo al interior de la Alhóndiga con los ojos vendados, y Abasolo se quedó con unos Dragones en un banco de herrador, que estaba situado al pié de la cuesta, ó subida para Granaditas. En el prólogo dije, que era mi pariente; por lo que habiendo tenido noticia de que se hallaba en ese lugar, me pareció conveniente ir á saludarlo, mas con motivo de lo que estaba pasando se habia agolpado tanta gente del pueblo en la calle de Belen y en la calzada, que no siendo fácil penetrar por aquella reunion y apretura, desistí de mi intento, y me dirijí á la casa de que hablaré adelante.

Vuélvase ahora la vista á lo que dispuso el Intendente tan luego que recibió la intimacion, la cual, ni la contes-